...ando conformes los Caballeros q.e fueron Diputados de la Ciudad acuerda de Voz y Cadarzo en lugar y faziendo de Ex.mo Sr. Duque de Arcos dixo q.e Juro a Dios y a esta Cruz q.e bien y fielmente usare el oficio de Alcalde Mayor de esta Ciudad y sus Tierras y Jurisdiccion y guardare el Secreto que se me encargare y mandare y no revelare lo que entendiere de el contexto de ambos Pleitos y hecho lo cargo del Alcalde derribo dijo q.e juraba y juro segun q.e tiene jurado y prometido y lo firmo

Luego dijeron q.e Ciudades que enumeran

El Sr. D.n Fran.co Montenegro dijo q.e desde luego se allana a todo lo que allanan los demas Caballeros y Procur.r Sindico Gen.l de q.e doy fe. y lo firmo

El Sr. D.n Juan de Tineo dijo q.e faziendo entendido las Plantas que se han de hacer en esta q.e se ha de servir se deven aprobar desde luego las de frente y calle de la Tenda del Matadero siguiente. de Cenera entera satisfacion de ver equivalentes y ygualadas la Tenda de Cenera con las demas Tendas, y por lo que mira a la de Pico de Alcaraz no se halla de Jurisdiccion y siendo Vecina dara su Dictamen hallandose apta para ello y siendo tradicion q.e sera en el primer Cavildo ordinario que se celebre

El Sr. D.n San. Muñiz dijo no aprueba ni nuevas ni viejas por no tener satisfacion de ellas y q.e las aumenten de Arrendar las Tendas

El Sr. D.n Juan Bautista Cienfuegos dijo q.e se allana a lo que dicen los demas Caballeros que componen esta Junta. y q.e se ha de servir se deven aprobar desde luego las de frente y calle de la Tenda del Matadero siguiente. de Cenera entera satisfacion de ver equivalentes y ygualadas la Tenda de Cenera con las demas Tendas, y por lo que mira a la de Pico de Alcaraz no se halla de Jurisdiccion y siendo Vecina dara su Dictamen hallandose apta para ello y siendo tradicion q.e sera en el primer Cavildo ordinario que se celebre

El Sr. D.n Pedro Fran.co de Dorrea dijo aprueba desde luego ambas Plantas por ser de toda satisfaccion.

El Sr. D.n Joseph Paruña Machado dijo aprueba ambas Plantas mediante ser suficientes en la hipoteca que quedan los Sres. de los Pagos haziendose regulado los todos reballos en la mayor p.te del dictamen y aprueben ambas Plantas en quanto a la de Pico de Alcaraz no se halla abonada siempre que mediante el que el Sr. Dn Fran.co Muñiz en su voto expresa no admite las Plantas dadas por el Arrendador por no ser suficientes y pedir se aumenten y replica el Sr. Corregidor se Plantas nuevas demanden dar dicho Sr. Don Fran.co Muñiz se declaro q.e lo que viniere en razon de hacer Plantas para q.e quede el Tenido como la Novedad que viniere por mas amplio Poder del Vezindario de dhas Tendas. Lo entendido q.e por el Sr. Alcalde Mayor mando que el Sr. Dn Fran.co Muñiz exprese los motivos que